

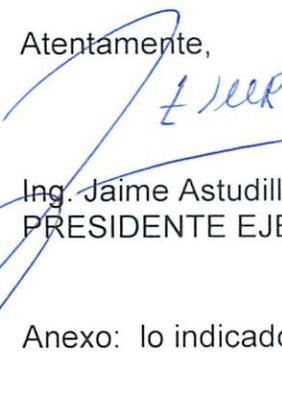


MEMORANDO PE-1862-2018

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Agosto 21, 2018

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy martes 21 de agosto del 2018, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

No. 03-2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL MARTES 21 DE AGOSTO DEL 2018

Se instala a las diez horas dieciséis minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Roberto Torres, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por el Ing. Fernando Naranjo, Prefecto; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Mgs. Marlon Guevara, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Ab. Alvaro Vera, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Sr. Patricio Bonilla, Alcalde (e); Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por la Ing. Doris Mejía, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Tglo. Efraín Aimara, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, con el 0.1887% de capital, representado por la Mgs. Maruja Sando, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Lcdo. Luis Silva, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por la Lcda. Martha Chango, Delegada. Con un total de capital asistente del 90.8433%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dr. Juan Carlos Calderón, Contador General (e); Dr. Jorge Rosero, Jefe de Presupuestos (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentra también presente el delegado de la firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., Comisario Revisor.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**
RESOLUCIÓN 06-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 28-2018, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, VERACIDAD, PROPIEDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS Y CIFRAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



ADICIONALMENTE, CONSIGNA LA FELICITACIÓN UNÁNIME A LA ADMINISTRACIÓN Y POR SU INTERMEDIO A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA, POR LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2017

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

RESOLUCIÓN 07-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 29-2018, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, PRESENTADO POR LA FIRMA CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

RESOLUCIÓN 08-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y, EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 30-2018, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, PRACTICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA AUDITORA ETL-EC-AUDITORES S.A., EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA AL ORGANISMO DE CONTROL PERTINENTE CONFORME A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DISPONE QUE A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA SE REMITA UNA COMUNICACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN POR LA FALTA OPORTUNA EN LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA Y LA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

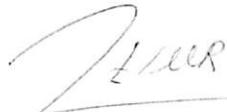
RESOLUCIÓN 09-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, RESUELVE:



- A) POR UNANIMIDAD ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 31-2018 Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS; Y,
- B) EN LO ATINENTE AL DESTINO DE LOS RESULTADOS, EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE REINVIERTI EL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES QUE LE CORRESPONDE EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y, EL RESTO DE ACCIONISTAS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, REINVERTIRÁ EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y EL RESTANTE CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES SE REPARTIRÁ AL RESTO DE ACCIONISTAS; PARA ESTO ÚLTIMO, LA ADMINISTRACIÓN DE COMÚN ACUERDO CON EL RESTO DE ACCIONISTAS, SUSCRIBIRÁ CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE INTERÉS LOCAL.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
RESOLUCIÓN 10-2018: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA EN RESOLUCIÓN No. 32-2018, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DATOS PRESENTADOS EN EL DOCUMENTO.

Siendo las doce horas cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO